



COMISIÓN DE POSTULACIÓN A CORTE DE APELACIONES



Raúl Arévalo
Presidente



Jueves, 12 de septiembre de 2024



Sesión 5, día 2



Universidad Rafael Landívar



37 comisionados



De 13:27 a 22:00 horas

Decanos



José Reyes



Luis Lepe



Henry Arriaga



Alejandro Arenales



Ana Suasnávar



Enrique Sánchez



Mario García



Luis Aragón



Hugo Escobar



Luis Cabrera



Luis Ruano



Arturo Saravia

Magistrados de la Corte Suprema de Justicia



Elvia Velásquez
Vocal I



René Girón
Vocal II



Evert Barrientos
Vocal III



Gustavo Morales
Vocal IV



Jorge Tucux
Vocal V



Claudia Paredes
Vocal VI



Ronald Colindres
Vocal VIII



Héctor Echeverría
Vocal IX



Manuel Duarte
Vocal X



Benicia Contreras
Vocal XI



Carlos Rivera
Vocal XII



José Samayoa
Vocal XIII

CANG



Julio de León



Edgar Ruano



Alan Sacor



Harry Leal



César Díaz



Julio Velásquez



Santiago Paz



Horacio Avendaño



Javier Chacón



Luis Laparra



Kathiany Sánchez



Luis Velásquez

Sesión 5

Sesión permanente, día 2



Foto: FADS



Agenda:

- Continuación de la evaluación de expedientes
- Modificación de cronograma
- Información sobre amparos



Principales puntos tratados:

1. Continuación de la evaluación de expedientes

La sesión inició con el quórum mínimo, 30 minutos pasada la hora de convocatoria; y los comisionados faltantes se incorporaron durante la jornada de trabajo. El presidente Raúl Arévalo recordó la prohibición de utilizar los teléfonos y la disponibilidad de los casilleros para resguardar los dispositivos.

Para el segundo día de evaluación se sortearon nuevos lotes de cajas para todas las ternas. Quienes no culminaron con la revisión del día uno, continuaron hasta finalizar y luego empezar con el nuevo lote.

Para este día, cada lote estuvo compuesto por cuatro cajas, para un total de 48 que iban de la 49 a la 84. El resultado del sorteo fue el siguiente:

Distribución de lotes, día 2			
No.	Ternas	Lote	Cajas
1	Carlos Rivera Henry Arriaga Julio de León	4	49, 50, 51, 52
2	Héctor Echeverría Luis Aragón César Díaz	7	61, 62, 63, 64
3	Ronald Colindres Ana Suasnávar Edgar Ruano	10	73, 74, 75, 76
4	Elvia Velásquez José Reyes Kathiany Sánchez	6	57, 58, 59, 60
5	José Samayoa Mario García Santiago Paz	9	69, 70, 71, 72
6	Manuel Duarte Luis Ruano Horacio Avendaño	8	65, 66, 67, 68
7	Benicia Contreras Enrique Sánchez Alan Sacor	1	37, 38, 39, 40
8	Claudia Paredes Arturo Saravia Julio Velásquez	5	53, 54, 55, 56
9	Jorge Tucux Rolando Escobar Harry Leal	11	77, 78, 79, 80
10	Gustavo Morales Luis Lepe Javier Chacón	2	41, 42, 43 44
11	René Girón Luis Cabrera Luis Laparra	12	81, 82, 83, 84
12	Evert Barrientos Alejandro Arenales Luis Velásquez	3	45, 46, 47, 48

Durante la discusión de la modificación del cronograma, el decano Alejandro Arenales señaló que existía disparidad en el avance de la evaluación y que no se necesitaba cuórum para continuar con dicha labor, quienes terminaran podían retirarse. El presidente confirmó que en el día uno se procedió de tal manera.

La terna doce tuvo un retraso bastante notable con las cajas asignadas, ya que le tomó casi toda la jornada para culminar con el trabajo pendiente. Aproximadamente a las 21:25 horas, once ternas ya habían terminado de evaluar lo asignado para este día, mientras que la terna doce apenas había culminado el trabajo pendiente y empezaba a evaluar los expedientes del segundo grupo de cajas.

A las 22 horas, los miembros de la terna suspendieron el trabajo. Del lote asignado este día, solamente revisaron una caja y dejaron pendientes tres.

2. Modificación de cronograma

A las 18 horas aproximadamente, el rector Raúl Arévalo pidió a los comisionados -antes de que se retiraran- acercarse a la mesa del pleno y discutir sobre algunas ideas para modificar el cronograma.

El secretario suplente tomó la palabra e informó que aún quedaban cinco cajas pendientes para cada grupo; además, que la comisión para magistrados de la Corte Suprema de Justicia no sesionaría lunes 16 ni martes 17 de septiembre, por lo que propuso tales días para concluir el trabajo de evaluación e iniciar la votación el viernes 20.

El comisionado Julio Velásquez estuvo de acuerdo con la modificación del 16 y 17, pero recordó que en el cronograma aprobado se estableció iniciar la votación el jueves 19. El comisionado sostuvo que la modificación iba solamente en función de no sesionar el fin de semana y pidió votaciones separadas si se pretendía modificar la fecha de votación.

El magistrado Carlos Rivera cuestionó por qué se votaría antes que la otra comisión. Sin embargo, el decano Luis Aragón recordó que la otra comisión aprobó su cronograma antes que esta y estableció el domingo 22 para la votación. El secretario suplente sugirió que al terminar la evaluación se viera si existía alguna nueva consideración de la fecha.

El decano Enrique Sánchez consideró factible terminar el lunes y dejar martes para aquellos que aún no terminaran, así como dar tiempo al equipo técnico para preparar la logística de la votación.

El secretario César Díaz agregó a la discusión que se tenía previsto conocer las pruebas de descargo el sábado 14; no obstante, con la modificación, este punto se conocería lunes.

La modificación del cronograma se aprobó con 35 votos.

3. Información sobre amparos

Aunque no fue punto de agenda, la comisionada Kathiany Sánchez recordó al secretario el enviar por correo electrónico la información sobre los amparos notificados a la comisión. En respuesta, el secretario informó que no se tenía equipo legal para descargar los amparos y estos han sido evacuados por su persona en trabajo posterior a las sesiones, incluso de

mañana. Hasta ese día (12 de septiembre), el Congreso de la República había enviado dos abogados para apoyar en el tema.

El secretario también informó que, a la fecha, aún no se había declarado amparo provisional, de haberlo, y se ordenara reingresar a la persona que fue excluida, se haría la publicación y se habilitaría el plazo para la presentación de señalamientos. Sin precisar cifras, señaló que algunos amparos estaban suspendidos por falta de concreción de agravio y otros en primera audiencia. El día anterior a la sesión ingresaron cuatro o cinco amparos sobre los cuales se les solicitó antecedentes e informes circunstanciados. Ese día entraron más de cinco amparos.

El secretario suplente pidió a los comisionados sopesar la necesidad de delegar al presidente y secretario la facultad de publicar los nombres de aspirantes en caso sean favorecidos con amparo provisional en los días que no hay sesión. Sin embargo, el comisionado Julio Velásquez recordó que ese punto fue votado y estaban facultados para el cumplimiento de una resolución judicial. Fuera de micrófono la mayoría de los comisionados coincidieron con lo planteado, por lo que no se sometió a votación.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Medios de comunicación